



GUÍA DOCENTE 2020-2021
**<p>ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA EL DESARROLLO
RURAL
</p>**

Código

1. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

2.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

2.b Coordinador de la asignatura

3. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

5. Número de créditos ECTS de la asignatura:



6. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

BASICAS Y GENERALES

CG2 - Desarrollar actividades propias de la ingeniería agronómica asumiendo un compromiso de sostenibilidad ambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural.

CG6 - Planificar, organizar, dirigir y controlar los sistemas y procesos productivos desarrollados en el sector agrario y la industria agroalimentaria, en un marco que garantice la competitividad de las empresas sin olvidar la protección y conservación del medio ambiente y la mejora y desarrollo sostenible del medio rural.

CG8 - Dirigir o supervisar equipos multidisciplinares y multiculturales, para integrar conocimientos en procesos de decisión complejos, con información limitada, asumiendo la responsabilidad social, ética y ambiental de su actividad profesional en sintonía con el entorno socioeconómico y natural en la que actúa.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la

aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

TRANSVERSALES

CT1 - Fomentar la creatividad estimulando a los alumnos a ofrecer soluciones variadas, no convencionales a los problemas prácticos que se planteen.

CT2 - Liderar equipos siendo capaces de identificar procesos a desarrollar, y de adjudicar tareas a los componentes del equipo.

ESPECÍFICAS

CE2 - Diseñar, proyectar y ejecutar estrategias de producción agropecuaria que conduzcan a mejorar la sostenibilidad de los sistemas agrarios, optimizando el uso de recursos y minimizando el impacto ambiental.



7. Programa de la asignatura

7.1- Objetivos docentes
Comprender la base teórica necesaria para la práctica de una agricultura y ganadería sostenibles, para el diseño de sistemas y tecnologías alternativos en la producción agropecuaria. Identificar, analizar y aplicar los principios y métodos agroecológicos en los sistemas de producción agropecuaria, orientados hacia el desarrollo sostenible y competitivo de las empresas del sector.
7.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Actividades Agropecuarias para el Desarrollo Rural Sostenibilidad Concepto y dimensiones Agricultura sostenible Agricultura y Desarrollo La agricultura como motor de desarrollo. Sostenibilidad de la explotación agraria. Agriocultura, sociedad y medioambiente. Manejo de los recursos y tecnologías apropiadas Introducción a las técnicas apropiadas. Material vegetal y recursos genéticos. Sistemas Integrados de Producción. Diversidad en los sistemas de Producción Agropecuaria Ganadería para el desarrollo Necesidades de los sistemas de producción ganadera. Papel de las razas autóctonas y producciones locales. Manejo reproductivo. Recursos Genéticos: conservación y mejora

8. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE2, CB6, CG2, CT1	3	6	9
Trabajo autónomo dirigido : búsqueda de información, análisis, informes, etc.	CG6, CG8, CB8, CB9, CB10, CT1, CE2, CT2	0	14	14
Prácticas, conferencias, visitas, seminarios Exposición de trabajos	CB6, CB7, CT2	9	27	36
Prueba de evaluación	CG6, CG8, CB8, CB9, CB10, CT1,	1	15	16



CE2, CT2, CB6			
Total	13	62	75

9. Sistemas de evaluación:

Evaluación basada en un conjunto de actividades que demuestren la adquisición de conocimientos y habilidades deseadas.

La calificación final será la obtenida considerando cada apartado según el peso indicado posteriormente.

Las pruebas de evaluación continua individual no serán recuperables en segunda convocatoria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Elaboración y presentación de trabajos, informes y prácticas	40 %	40 %
Prueba de evaluación continua individual	30 %	30 %
prueba final	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, y les haya sido concedido por el Director de la Escuela la posibilidad de acogerse a la Evaluación Excepcional (ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU), deberán realizar la evaluación específica que se determinara según las necesidades requeridas por el tipo de excepcionalidad de cada alumno.

La evaluación de las competencias se hará a través de las pruebas escritas u orales específicas propuestas:

PRIMERA CONVOCATORIA:

- Prueba de conocimientos teóricos, en las fechas oficiales publicadas por el Centro (nota mínima 5/10). - Peso 40 %
- Prueba de planteamiento y resolución de trabajo de valorización, en las fechas oficiales publicadas por el Centro (nota mínima 5/10). - Peso 40 %
- Realización de una práctica en la fecha y forma que establezca el profesor de la asignatura, y que se dará a conocer al alumno en las 4 primeras semanas de docencia (nota mínima 4/10). - Peso 20 % -

SEGUNDA CONVOCATORIA:

El alumno deberá presentarse y realizar aquellas pruebas no superadas en la primera convocatoria, manteniendo la nota mínima en cada una de las pruebas.



Reglamento de Evaluación de la UBU:

<http://www.ubu.es/es/acceso-directo/normativa/ordenacion-academica-extension-universitaria/normativa-academica/normativagestionacademica/normativacaractergeneral/reglamento-evaluacion-universidadburgos>

10. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Lección magistral con apoyo de TICs
Resolución de problemas en grupo
Prácticas de campo, laboratorio o aula de informática
Estudio de casos con aprendizaje autónomo
Exposiciones públicas
Tutorías docentes individuales y en grupo

11. Calendarios y horarios:

Ver página Web del Máster

12. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	MASTER EN INGENIERÍA Y GESTIÓN AGROSOSTENIBLE	
CURSO	PRIMERO	
ASIGNATURA / CÓDIGO	ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA EL DESARROLLO RURAL / 8181	
SEMESTRE (1.º/2.º)	PRIMERO	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OPTATIVA	3 ECTS
COORDINADOR/A	BELEN ALONSO NUÑEZ	
PROFESORADO	BELEN ALONSO NUÑEZ, JUAN maNUEL vARONA	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> NO PROCEDE 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> En su mayor medida, las actividades teóricas; las prácticas, tutorías grupales; la realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación se realizarán mediante las herramientas que la Universidad de Burgos pone a nuestra disposición a través de UBUVirtual, de las herramientas Office 365 (Tales como Teams o Forms), así como otras que vayan incorporando.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u>		



NO PROCEDE

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Se realizarán a través de los foros de la asignatura en ubuvirtual y/o por correo electrónico y/o por teléfono, en horario acordado para tutorías.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN(especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

NO PROCEDE

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Los distintas metodologías evaluación se realizarán mediante las herramientas que la Universidad de Burgos pone a disposición a través de UBUVirtual, de las herramientas Office 365, así como otras que se vayan incorporando.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Se mantendrán los calendarios propuestos por el centro.

COMENTARIOS



V. TRAMITACIÓN

El profesorado trasladará las adaptaciones de las guías docentes del curso 2020/21 a los coordinadores y las coordinadoras de titulación antes del 10 de julio de 2020, con el fin de que sean las comisiones de titulación los órganos que garanticen criterios comunes de coordinación y las remitan a los decanatos / direcciones para su aprobación.

Los centros notificarán al Vicerrectorado de Políticas Académicas, **antes del 15 de julio de 2020**, que las guías docentes están adaptadas y que han sido publicadas para su consulta.